

Boletín No. 21



Foto: Tomada de Shutterstock.

¿Cómo atender una emergencia por ahogamiento? ¡Que no le pase en el paseo de Semana Santa!

- *Docentes de Atención Prehospitalaria de la Universidad CES dan pautas para la atención de situaciones como ahogamiento o accidente de tránsito en caso de sufrirlo durante Semana Santa.*
- *No sumergirse en el agua para dar auxilio si no tiene conocimientos básicos, evitar la inmovilización de un herido por accidente de tránsito son algunas de las recomendaciones que entregan los profesionales.*

Descarga [aquí](#) el kit de prensa (Video, audio, fotos).

Medellín, abril 8 de 2022. Salir de viaje a balnearios, reservas naturales, zonas de playa o en fincas con piscina puede ser habitual para algunas personas durante el periodo de Semana Santa. No obstante, pueden presentarse algunos casos de ahogamiento o inmersión.



Para la docente de la Tecnología en Atención Prehospitalaria de la Universidad CES, Adriana Durango Ramírez, se debe tener en cuenta que el ahogamiento es la séptima causa de muerte no intencional y que es prevenible en la mayoría de los casos. Para ello, entrega algunas prevenciones:

“No excederse en el consumo de licor, en el consumo de sustancias alucinógenas, en exceso de confianza y desconociendo el medio en el cual se va a sumergir, en ríos, conocer si el agua es fría o muy caliente. En caso tal de existir algún tipo de inmersión, si no tiene los conocimientos básicos para hacerle la atención al paciente es mejor que no se sumerja porque ya serían dos personas las que estarían en situación de emergencia”, indicó la paramédica Durango Ramírez.

¿Pero qué hacer ante una situación por inmersión? *“Lo primero que hay que hacer es tratar de alcanzar algún objeto. No tratar de ingresar al agua. Sino de pasarle un palo, una toalla, una silla, algo que la persona pueda alcanzar sin que la otra ingrese al agua. En caso de no tener esos medios, llamar al sistema médico de emergencias de la población donde se encuentre para que ellos puedan activar todo el protocolo”,* precisó la docente.

Adicional a ello, si la persona afectada es recuperada del agua, en caso de ser necesario hacer reanimación si el paciente está inconsciente. Si está consciente seguir monitoreándolo y trasladarlo a un centro asistencial para el manejo posterior.

En caso de accidente de tránsito...

Un accidente por colisión, falla mecánica o imprudencia podría ser uno de los factores que pueden poner en riesgo la vida de los conductores o los peatones, según el contexto.

Si no se tienen los conocimientos, lo más importante es tratar de no acceder al paciente, advierte la docente de la Facultad de Medicina. Acto seguido, se recomienda conocer la línea telefónica del sistema de emergencias de la localidad más cercana al siniestro o saber dónde reportar la emergencia como tal.

Una vez se establece contacto con las autoridades y organismos de atención de emergencias se debe dar la mayor información posible: ¿qué pasó?, ¿dónde ocurrió? ¿cuántas personas y vehículos están involucrados?, si hay lesionados, si no hay lesionados. En caso que la persona que auxilia la situación tiene conocimientos básicos, podría hacer la atención inicial con los recursos que tenga en el momento.

“Lo ideal es no mover al paciente. Los cascos, los individuos que no sean del personal de salud no lo deben de retirar hasta que no se haga la evaluación, no se debe mover al paciente a no ser que no sea estrictamente necesario, es decir, que haya un riesgo tan inminente que pongan al paciente a la ciudadanía en general”, concluyó la docente Durango Ramírez.